

Apoyo en las calles

La llamada Marea Rosa propuso delinear una iniciativa ciudadana para la reforma electoral con cinco puntos clave:

- **Árbitro justo.** INE y Tribunal Electoral ciudadanos, autónomos y profesionales.
- **Cancha pareja.** Competencia limpia sin dados cargados a favor del partido en el Gobierno.
- **Cero trampas.** Respeto a las reglas, no al uso partidista de los programas sociales y castigo a la compra del voto.
- **Fuera la delincuencia organizada de elecciones.** Incluyendo el dinero del narco y del huachicol.
- **No al chapulineo.** No a la sobrerrepresentación.

Plantean blindar planes sociales

Impulsa Oposición reforma ciudadana

Buscan reunir firmas para que Congreso analice propuesta de ajuste a la ley

CLAUDIA SALAZAR

Voceros de la llamada Marea Rosa presentaron una propuesta de reforma electoral que plantea sanciones por el uso de programas sociales en campañas políticas y por la intervención del crimen organizado.

Los representantes de la organización ciudadana prevén reunir 130 mil firmas para que la propuesta sea analizada en el Congreso al mismo tiempo que se discuta la reforma electoral que propondrá la Presidenta Claudia Sheinbaum el próximo año, tras realizar una serie de consultas en el País.

En una propuesta de reformas a la Constitución, los opositores también propusieron mantener el financiamiento público a partidos políticos para actividades tanto ordinarias como de campaña.

Para garantizar mayores condiciones de equidad en la competencia, se planteó ajustar del 30 al 50 por ciento la asignación equitativa de los recursos, así como reforzar la fiscalización de los mismos.

Al tiempo de garantizar la libertad de expresión de los ciudadanos en redes sociales y medios de comunicación para expresarse sobre candidatos y partidos políticos, la propuesta planteó una prohibición al Ejecutivo federal para hablar e intervenir en los procesos electorales.

“Ninguna autoridad podrá usar los instrumentos de comunicación del Estado para hacer referencia a los procesos electorales, con el objeto de favorecer y/o perjudicar a una candidatura y/o partido político”, se estableció en un pronunciamiento.

“La libertad de expresión de la ciudadanía debe garantizarse en todo momento para opinar libremente en cualquier medio, incluyendo redes sociales, a favor o en contra de candidaturas y/o partidos políticos, sin que pueda iniciarse procedimiento con el objeto de silenciar o afectar la comunicación emitida, lo que no obsta para que,

Acusan compra de votos

NADIA ROSALES

Luego de que el empresario Claudio X. González anunció que presentará una iniciativa de reforma electoral ante el Congreso, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, acusó que en las elecciones de 2018, el Gobierno federal –entonces a cargo del priista Enrique Peña Nieto– compró votos.

Resaltó que, pese a ello, Morena llegó al poder con Andrés Manuel López Obrador y fue hasta 2021 que el Ejecutivo no incurrió en esta práctica.

“A pesar de la compra de votos se produjo el triunfo de 2018. No quiere decir que no se hayan comprado votos, entonces también se compraron”, declaró al término de la audiencia vespertina para la conformación de la iniciativa presidencial.

en caso de involucrar recursos económicos, esté sujeta a la fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral”.

Como una novedad en la legislación, se planteó la creación de una plataforma tecnológica de denuncia ciudadana, para que las personas reporten el gasto de propaganda en mantas, bardas, anuncios y espectaculares.

Para atacar la sobrerrepresentación, la iniciativa pone candidatos para que ningún partido o coalición electoral tengan más de 300 diputados, ya sea por representación proporcional o de mayoría relativa.

El empresario y activista Claudio X. González llamó a la ciudadanía a firmar y apoyar la propuesta, porque es la “última llamada” para garantizar procesos electorales democráticos.

Al explicar la propuesta, dijo que se busca contrarrestar una propuesta oficial que lo que busca es mantener el poder y cancela la pluralidad y la posibilidad de la alternancia en el Gobierno.

Integrantes de la Marea Rosa lanzan iniciativa de reforma electoral

Ante la inminente discusión de una reforma electoral impulsada por el gobierno federal que ha sido fuertemente cuestionada, la organización “Ciudadanos por la Democracia” que aglutina a integrantes de la Marea Rosa, lanzó la iniciativa “Salvemos la Democracia” que tiene como uno de los objetivos garantizar la autonomía del INE, sacar a la delincuencia de las elecciones y frenar la concentración del poder que tiene en marcha Morena y sus aliados.

“A nadie le conviene que se concentre demasiado el poder. En el siglo veinte padecimos las consecuencias funestas del exceso de poder del PRI. Ahora, en pleno siglo veintiuno, Morena busca amarrarse en el poder, construir un partido hegemónico, un gobierno autoritario y debemos evitarlo”, alertó el empresario y activista, Claudio X González G.

Ana Lucía Medina de SocCivilMX informó que esta iniciativa es impulsada por organizaciones convocantes de la Marea Rosa, quienes en su oportunidad combatieron con éxito el Plan A y el Plan B del expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora se vuelven a organizar para



ARCHIVO/CUARTOSCURO.COM

El grupo “Ciudadanos por la democracia” iniciará una gira nacional en busca de firmas para respaldar su propuesta.

detener este Plan C que pretende cooptar al árbitro electoral.

Alertaron que con esa reforma electoral que perfila, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum pretende poner los últimos toques a un esquema donde el resultado de las elecciones ya se sabría de antemano.

De salirse con la suya —como en el pasado— sería el gobierno quien elegiría al gobierno”, señaló González G.

Esta organización ciudadana iniciarán

en los próximos días una gira nacional para presentar la iniciativa que buscan se discuta en el Congreso de la Unión y convocar a los ciudadanos a defender la democracia.

Para ello procederán a recolectar más de 130 mil firmas con el objetivo de que el Congreso esté obligado a discutir esta reforma.

La iniciativa de reforma electoral que plantean plantea reformas a los artículos 41, 54, 63, 116 y 134 de la Constitución que se centra en cinco puntos clave

entre los que destaca impedir la participación de la delincuencia organizada en las elecciones, incluyendo el dinero del narco y el huachicol.

Otro punto destacado es la prohibición del chapulineo y la sobre-representación que en permitió a Morena y sus aliados PT y PVEM obtener la mayoría calificada con el 57% de la votación.

Asimismo plantea cancha pareja, competencia limpia sin dados cargados a favor del partido que esté en el gobierno, cero trampas, respeto a las reglas de las elecciones, no al uso partidista de los programas sociales y castigo a la compra del voto.

De igual manera un árbitro justo (INE y Tribunal), ciudadano, autónomo y profesional.

Claudio X. González G. llamó a todos los ciudadanos libres y demócratas, a unirse en las coincidencias de fondo y sumarse a la iniciativa ciudadana, a firmarla en casas, en plazas, en calles, en mercados, en universidades, en centros de trabajo, y así hacer lo que a cada uno toca para el salvamento de nuestras libertades y nuestros derechos. (Alejandro Pérez)